

Palabras de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, durante su participación en el panel “Una agenda municipal para México”, en la Conferencia Anual de Municipios 2013, organizada por la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

León, Gto., a 16 de mayo de 2013

Muy buenas tardes a todos, a todas.

Agradezco la oportunidad de platicar el día de hoy con ustedes, distinguidos alcaldes, presidentas municipales y autoridades municipales de diversas entidades de la República.

Me congratulo de estar el día de hoy para dialogar con la Federación Nacional de Municipios de México y agradezco esta oportunidad de iniciar un diálogo, de abrir las puertas y de generar una comunicación permanente entre la Secretaría de Desarrollo Social y las presidencias municipales.

Lo primero que quiero decirles es que en toda la estrategia de desarrollo social del Gobierno de la República, el municipio es el eje central. Para nosotros, es el principio de una cadena de interlocución y de diálogo. No es posible hablar de un verdadero desarrollo social sin la participación comunitaria, sin la participación de los diversos ámbitos de representación municipal.

Por eso es que ofrezco a ustedes este diálogo permanente en reconocimiento al municipio, al municipio libre que queremos hoy en el país. Y quiero platicarles, sobre todo para darle apertura a las preguntas que ustedes quisieran desarrollar, de los programas básicos que la Secretaría de Desarrollo Social está impulsando y que tiene en esos programas una vertiente muy importante en el ámbito municipal.

En primer lugar, la Cruzada Nacional contra el Hambre que, como ustedes saben, es un programa emblemático, insignia, del presidente Enrique Peña Nieto, y que esta Cruzada tiene como objetivo erradicar el hambre y la desnutrición, fomentar la participación social y comunitaria. Una Cruzada que hace énfasis, precisamente, en el tema del hambre en el país, que pone en el centro de la agenda nacional que millones de mexicanos y de mexicanas hoy no tienen lo necesario para comer, para ejercer su derecho a la alimentación, como lo establece nuestro Artículo Cuarto Constitucional.

Esta Cruzada, que se ha planteado una población objetivo de 7.4 millones de mexicanos que están distribuidos en todo el territorio nacional y que inicia hoy con la selección de 400 municipios iniciales, en una primera etapa que nos permita establecer una estrategia integral que incorpore la alimentación, pero también rubros estratégicos como la educación, la salud,

la infraestructura básica y demás temas que involucran una coordinación interinstitucional, intersecretarial.

La Cruzada Nacional contra el Hambre plantea, como una de sus premisas básicas, que el territorio tiene que ser el eje articulador de toda la política social del Gobierno, y así el municipio se convierte en este eje articulador.

En segundo lugar, tenemos los programas que se derivan del Ramo 20, que están destinados a todos los municipios de la República. En la Cruzada estamos hablando de 400 municipios iniciales y, en el caso de los programas del Ramo 20, estamos hablando de la totalidad de los municipios del país.

Los programas del Ramo 20 consideran ocho programas, que son ejecutados por los municipios, pero quisiéramos aquí destacar dos programas, también emblemas del presidente de la República, que queremos que sean una realidad en los municipios.

Para empezar, el Programa Pensión para Adultos Mayores, que es la disposición de ampliar el rango de edad para que en lugar de que sea a partir de los 70 años, los adultos mayores tengan el derecho a una pensión desde los 65 años de edad.

En segundo lugar, el Programa Seguro para Jefas de Familia, que tiene por objetivo establecer que las madres que son jefas de hogar, que las madres que son el sostén de su familia, puedan estar tranquilas para que, si ellas llegan lamentablemente a faltar, sus hijos estén protegidos hasta la universidad.

Estos programas tendrán que ser, y están siendo, desarrollados a nivel de cada una de las entidades de la República y, de manera especial, en los municipios.

Hay otros programas en los que los municipios tienen una actuación fundamental. Por ejemplo, el Programa 3x1 para Migrantes, en el que la aportación estatal y municipal es fundamental. También el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, que nos permite plantear sistemas de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales; rellenos sanitarios, electrificación, equipamiento y rehabilitación de escuelas y centros de salud; la construcción de Centros Comunitarios de Aprendizaje y los pisos firmes, así como los fogones ecológicos, el reforzamiento de techos y muros, entre otros aspectos.

Igualmente, los municipios son ejecutores del Programa de Empleo Temporal, que busca fortalecer y generar fuentes de trabajo y proteger el ingreso de la población más vulnerable.

Se encuentra también el Programa de Opciones Productivas, a partir del cual la Sedesol está buscando que trascendamos el ciclo de políticas asistencialistas y podamos crear puentes de

salida a la pobreza que sean, básicamente, de carácter productivo; que la gente salga a partir de su propio esfuerzo, que la gente salga adelante a partir de su propio pie.

Sé que hay un tema que les preocupa de manera importante a los municipios. Hay un tema que hemos discutido y que nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se abra un espacio de diálogo, de reflexión y de discusión.

Tiene que ver con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para los municipios. Este Fondo que, lamentablemente, se desarrolla y se pone en práctica sin tomar en cuenta implicaciones. Sabemos que los municipios que desarrollan un esfuerzo extraordinario, que tienen éxito en sus programas de combate a la pobreza, en lugar de ser premiados con este Fondo son castigados.

Este Fondo, que se establece por ley, y en particular por la Ley de Coordinación Fiscal, es un fondo que habrá que revisar para que nos permita establecer mecanismos compensatorios para todos los municipios que puedan levantar bandera blanca y lograr que esos municipios trasciendan la pobreza.

Lo que tenemos que premiar es que los municipios salgan de la pobreza, y no que se mantengan en la pobreza. Esa es una postura que quiere discutir con ustedes la Secretaría de Desarrollo Social.

Por eso proponemos que, en el marco de una discusión respetuosa y fraterna, se pueda construir una mesa de diálogo para revisar estos criterios de la Ley de Coordinación Fiscal y establecer los mecanismos que permitan, sí, apoyar a aquellas entidades y a aquellos municipios cuyos rezagos son históricos y que son asignaturas pendientes, pero al mismo tiempo premiar a los alcaldes y a las alcaldesas, a los presidentes municipales y a las presidentas municipales, que tienen éxito en el combate a la pobreza, porque eso es lo que queremos en el país: un México incluyente, un México próspero, un México en paz.

Muchísimas gracias.

ooOoo